

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



A G U A D A S C A L D A S

Calle 6 No. 5-23

Teléfono 8515230

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Fecha: **24 de septiembre de 2020**

PROCESO:	DIVISORIO (VENTA DE BIEN COMÚN)
DEMANDANTES:	DIEGO MEJÍA ÁNGEL Y OTROS
DEMANDADO:	SILVIO DE JESÚS MAYA MEJÍA
RADICADO:	17 013 31 12 001 2015 00105 00

En el asunto referenciado venció el término de traslado de las cuentas rendidas por el secuestre, y la secretaria de este despacho informa que las partes guardaron silencio.

Conforme a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 500 del Código General del Proceso, se le imparte aprobación a las cuentas rendidas por el secuestre.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO AGUADAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

357f9b88926e65d61d18b0724588ab3a5916f57679c753662

c1a8feba5a632db

Documento generado en 24/09/2020 07:48:28 a.m.